



EL PROYECTO DE AES ANDES.

Reclaman revisión ambiental de la Central Angamos ante el 1TA

● Dos reclamaciones fueron ingresadas esta semana ante el Primer Tribunal Ambiental contra la resolución del Comité de Ministros que rechazó los recursos administrativos interpuestos en el marco del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto Central Termoeléctrica Angamos, ubicada en Mejillones y perteneciente a AES Andes.

Las acciones fueron presentadas por vecinos y especialistas ambientales, quienes buscan impugnar la resolución del 19 de enero de 2026 que confirmó la decisión de la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva) de modificar solo parcialmente la RCA del proyecto aprobado originalmente en 2007.

Los reclamantes sostienen que la revisión ambiental del proyecto realizada por la autoridad fue insuficiente y que no incorporó medidas adecuadas frente a cambios significativos en variables ambientales detectadas durante la operación de la central.